



E S B A

**POSTULACIÓN DE COORDINACIÓN CIRCULACIÓN DE
OBRA DE ARTES VISUALES
PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN**

Docente: Fernandez Ailin

año: 2021

Secretaria de Extensión Res N° 0230/17

Área de circulación de obra. Artes Visuales: El cargo de coordinador/a Área, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 49 de la Res.1063/13., Los requisitos para ser elector y candidato se establecerán en el Reglamento Orgánico Interno. Durarán dos años en sus mandatos y podrán ser reelectos. Estas coordinaciones no son susceptibles de revocatoria de mandato. Contará con 12 horas cátedra semanal, es elegido por votación de todos los docentes de Artes Visuales. Incluye la presentación de un proyecto y currículum vitae.

Perfil requerido:

- Poseer título de profesor superior o universitario, en Artes Visuales, con experiencia en producción y gestión artístico-cultural.
- Antigüedad en educación de 10 años.
- Antigüedad en la ESBA de 5 años.
- Estar a cargo de alguna cátedra de Artes Visuales.

Presentación:

Hola, compañeres!

Quiero presentar esta postulación con la idea y el entusiasmo de compartir, que podamos presentar proyectos de equipos conformados previamente, con acuerdos y planteos político pedagógicos consensuados, con marcos teóricos que nos demanden para, presentarnos , votar o cumplir los roles de la tarea, como manifestó la reciente Coordinadora de Carrera de Artes Visuales, Celeste Venica, en su postulación.

Considero muy importante valorar el trabajo en equipo trabajando proyectos de manera colectiva construyendo lazos y diferentes diálogos con la ESBA toda : Artes Visuales, Teatro, Folklore, CEA, TOD , toda la comunidad escolar y comunidad en general, defendiendo la escuela pública, pensando, discutiendo, actuando, practicando, elaborando, propuestas de circulación acerca del arte y la educación.

En equipo!

Se propone propiciar el diálogo interinstitucional, de modo que áreas y disciplinas, puedan enriquecerse mutuamente, invitando a un diálogo e intercambio de ideas entre profesores, estudiantes y coordinadores de las distintas áreas, así como también con el C.E.A y T.O.D, la carrera de Arte Dramático y Danzas Folkloricas . Paralelamente trabajando junto al Gabinete de Nuevas Tecnologías con el fin de optimizar el potencial que dicho dispositivo puede otorgar al quehacer artístico buscando aperturas de circulación virtual que acompañen el contexto sanitario y las prácticas artísticas contemporáneas.

Es por eso que se pretende pensar y generar nuevos procedimientos de circulación, organización y difusión de las producciones de la E.S.B.A toda, dando así a conocer las distintas prácticas artísticas que se desarrollan, atendiendo los diferentes formatos de producciones como instalaciones, performance, videoarte, artes sonoras, artivismos, artes gráficas, vestuarios, pinturas, esculturas, dibujos, y todas las manifestaciones artísticas que se produzcan, para fortalecer la identidad diversa de la ESBA, apoyando el espíritu de equipo y los proyectos en curso del área de Extensión, y de cada Coordinación de la Escuela.

Con estudiantes!

Generar espacios y actividades para prácticas profesionalizantes y pasantías, para estudiantes de la ESBA. Articulando con las Coordinaciones y docentes correspondientes proyectos que favorezcan a estas prácticas y experiencias de los circuitos y formatos expositivos.

También se invitará a artistas, curadores, montajistas, intelectuales y teóricos que mediante encuentros de Conversatorio y Seminarios, intercambien y otorguen herramientas para deconstruir, problematizar y enriquecer las prácticas de gestión cultural, difusión y creación artística.

Instituciones y comunidad

Enriquecer la comunicación e intercambio con otras instituciones relacionadas al arte y la educación, como la Escuela de Música, la Escuela de Danzas Contemporáneas, A.N.A.P, el Centro Cultural La Conrado, la Sala de arte Emilio Saraco y el museo Gregorio Álvarez, MNBA, entre otras; sumando los espacios de gestión artística cultural y pedagógica independientes.

Animar con estos diálogos interinstitucionales a formación de espectadores y creadores, a acercarse a propuestas artísticas, fortalecer creaciones y proyectos de los estudiantes de modo que puedan pensarse como artistas y gestores pedagógico-culturales.

¡Es un proyecto ambicioso y un desafío grande! Confío en la experiencia y los vínculos que el tiempo que habitó en esta querida escuela me muestra como una institución grande y que la fortaleza de los equipos pueden hacer que la escuela sea cada vez mas! y que el Departamento de Extensión se presenta como el lazo que la Escuela construye con la sociedad.

Gracias!!

.....

Funciones del cargo según el artículo 49 de la Res.1063/13.

- Propiciar la asistencia a conferencias, seminarios, exposiciones, eventos y otras experiencias, para favorecer la educación de la mirada y la formación de un público cooperante.
- Intervenir como curador de las exposiciones de estudiantes y docentes de la ESBA, que lo requieran. Garantizar su circulación en otros ámbitos.
- Colaborar en el diseño y montaje de las exposiciones o eventos artísticos y en el uso de los procedimientos tecnológicos necesarios.
- Trabajar proyectos en forma conjunta con el gabinete de nuevas tecnologías.
- Participar de la creación de circuitos alternativos para la difusión.
- Lograr articular acciones pedagógicas y de producción artística, entre los departamentos de Artes Visuales y Arte Dramático, propiciando la superación de los límites disciplinares (interlenguajes-intertextualidad).

- Favorecer el vínculo entre los estudiantes y docentes de los dos departamentos de la ESBA.

.....

Propuesta de Gestión

- + Trabajar en equipo colectivo entre todas las coord. del área de Extensión, Investigación, Coordinaciones de carreras y Equipos Tics.
- + Pensar, generar, y alentar, nuevas manifestaciones y dispositivos de circulación, organización y difusión de las producciones de la Esba toda, teniendo en cuenta el contexto sanitario que atravesamos.
Y teniendo en cuenta la diversidad de posibilidades virtuales y presenciales, redes sociales o plataformas de simulación de espacios 3D.
- + Fomentar la extensión de nuestras producciones artísticas, experiencias pedagógica estéticas y teóricas, intra e interinstitucionalmente en apertura a la comunidad
- + Plantear proyectos articulados de manera horizontal, transversal, y disruptiva, entre las coordinaciones de toda la ESBA, entendiendo la **escuela** como una, disolviendo las fronteras entre carreras (interlenguajes-intertextualidad), entre tiempos por turnos, departamentos y espacios de formación.
- + Estimular y potenciar permanentemente las producciones artísticas y su circulación; tanto de las carreras de profesorado (visuales, teatro, folklore) como de las tecnicaturas , y los espacios CEA y TOD , para visualizar y materializar las experiencias estéticas y pedagógicas que suceden al interior de los espacios y articulaciones.
- + Promover equipos colaborativos entre docentes y estudiantes para participar del montaje, registro y difusión de los proyectos a exponer. como práctica profesional, en diálogo horizontal.
- + Articulación con la coordinación de Producción y materias afines con gestión y circulación para generar prácticas curatoriales, de montaje y circulación en la Escuela.
- + Promover espacios horizontales de circulación y participación donde sea convocada toda la comunidad educativa.
- + Llevar adelante conferencias, charlas y debates generando espacios de formación y co-formación de acuerdo a nuestra contemporaneidad, desde lo local, lo nacional e internacional, en la virtualidad y la presencialidad.
- + Difundir exposiciones, seminarios y conferencias que se desarrollen tanto en la zona local como nacional.

Evaluación

Permanente y constructiva , alentando y atendiendo el ida y vuelta, con observación hacia la construcción cultural de la ESBA toda, su contexto y sus experiencias.

Proponiendo que pensemos conjuntamente como colectivo entre Directivos, Coordinadores, Docentes, Estudiantes y toda la comunidad educativa, los dispositivos para desarrollar las evaluaciones formativas, más allá de informes y devoluciones anuales formales.